



DATOS IDENTIFICATIVOS

Régimen fiscal de la empresa I

Asignatura	Régimen fiscal de la empresa I			
Código	V03G020V01504			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Gago Rodríguez, Alberto González Martínez, José Manuel			
Profesorado	Álvarez Villamarín, José Carlos Gago Rodríguez, Alberto González Martínez, José Manuel			
Correo-e	xmgonzalez@uvigo.es agago@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	RFE es una materia que tiene como objetivo introducir al alumnado en el campo de la fiscalidad aplicada. En particular, se desarrollan dos de los impuestos más importantes que inciden en la actividad empresarial: el IRPF y el Impuesto de Sociedades. Esta materia también se imparte en el PCEO de ADE-DERECHO en 5º curso, 2º cuatrimestre.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
C8	Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
C16	Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Adquirir conocimientos básicos para entender el papel que desempeña la fiscalidad en las decisiones económicas	A2	B13	C4	D1
Desarrollar habilidades de búsqueda, uso y comprensión de la normativa tributaria vigente		B1 B3 B10	C16	
Entender los efectos de la *tributación sobre las distintas fuentes de renta: trabajo, capital, actividades económicas y alteraciones patrimoniales.	A2	B1 B10	C4 C8	

Potenciar la capacidad de trabajar en equipo buscando encontrar las mejores soluciones tributarias	B9 B13	D1
Justificar y defender las decisiones adoptadas en materia de *tributación mediante estudios de caso	B1 B5 B10	C8

Contenidos

Tema	
Parte I: Introducción al Sistema Fiscal	Objetivos básicos. La organización de la materia. El método de trabajo y su evaluación.
Tema 1: Objetivos y metodología de la materia	
Tema 2: Caracterización del Sistema Fiscal Español y bases para la fiscalidad personal y empresarial	El papel de los Impuestos en la realidad económica. Composición del Sistema Fiscal. Características básicas de las principales figuras tributarias.
Parte II: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	Elementos básicos del Impuesto: contribuyente y unidad familiar, rentas sujetas y exentas, periodo impositivo.
Tema 3: Introducción al IRPF	
Tema 4: Rentas de las Personas Físicas	Rendimientos del Trabajo, Rendimientos del Capital, Ganancias y Pérdidas Patrimoniales
Tema 5: Rentas de Empresarios y Profesionales individuales	Elección del régimen de estimación de la renta. Determinación de la renta en Estimación Directa y Estimación Objetiva.
Tema 6: Liquidación del IRPF	Integración y compensación de las rentas. Mínimo Personal y Familiar. Cuota Integra y Deducciones.
Parte III: El Impuesto sobre Sociedades.	Elementos básicos del Impuesto: contribuyente, resultado contable y base imponible. Periodo impositivo. Imputación temporal de ingresos y gastos.
Tema 7: Introducción al IS.	
Tema 8: Operaciones determinantes de la Base Imponible	Gastos no deducibles. Amortizaciones. Arrendamiento Financiero. Deterioro de Valor y Transmisiones Patrimoniales.
Tema 9: Liquidación del IS	Proceso Liquidatorio. Cuota Integra. Deducciones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	0.5	0	0.5
Lección magistral	22	22	44
Estudio de casos	17.5	17	34.5
Prácticas con apoyo de las TIC	5	5	10
Resolución de problemas de forma autónoma	0	25	25
Examen de preguntas de desarrollo	6	30	36

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del contenido y objetivos de la materia. Metodología de trabajo y sistemas de control y evaluación.
Lección magistral	Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones más relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de manera autónoma los contenidos expuestos.
Estudio de casos	Se realizarán sesiones prácticas que tendrán lugar en aulas-seminario. Para cada sesión se propondrán casos a estudiar en grupos reducidos (de 3 o 4 alumnos) conformados al inicio del curso. Cada grupo deberá comentar, resolver y defender los casos planteados. Los alumnos dispondrán previamente de los enunciados de los casos a través de la Plataforma Tema y deberán elaborar en su grupo reducido una primera propuesta de solución justificada que deberá ser entregada a través de la Plataforma Tema antes del desarrollo de la sesión presencial.
Prácticas con apoyo de las TIC	Las sesiones prácticas en aula informática se harán de manera individualizada y consistirán en la resolución de un caso práctico empleando las aplicaciones informáticas de la Agencia Tributaria. Para su desarrollo los alumnos dispondrán previamente del enunciado del caso en la Plataforma Tema.
Resolución de problemas de forma autónoma	Cada semana, después de la sesión magistral, se abrirá un formulario práctico digital (de respuesta corta o test) en la Plataforma Tema, relativo a los contenidos desenvueltos en la sesión magistral y en la práctica. Se trata de actividades no presenciales que posibilitan el seguimiento y evaluación del alumnado, que deberá responder en los plazos señalados.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Estudio de casos	Se hará un seguimiento individualizado de los resultados conseguidos y de las dudas surgidas en los estudios de caso. La resolución de dudas se realizará preferentemente en la modalidad presencial. De concurrir circunstancias extraordinarias las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos en el Despacho Virtual bajo la modalidad de concertación previa. De ser el caso, estas tutorías también podrán ser colectivas sobre temas específicos.
Prácticas con apoyo de las TIC	Los/ las alumnos/las resolverán de manera individualizada casos prácticos en las aulas de informática empleando los programas de la Agencia Tributaria (Simulador RentaWeb y programa Padis)

Evaluación						
	Descripción	Calificación		Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	La entrega de las propuestas de solución de los estudios de caso (prácticas) hechas en grupo se evaluará conjuntamente con las pruebas tipo tests: será necesario haber entregado al menos 6 casos para tener puntuación en las pruebas test.	0	A2	B1 B3 B9	C8 C16	D1
Resolución de problemas de forma autónoma	Se evaluará y se puntuará la resolución de los test propuestos después de cada tema. Este apartado de trabajo personal se puntuará sobre un máximo global de 3 puntos. Será requisito necesario para obtener puntuación en este apartado que el grupo a lo que pertenece cada alumn@ haya entregado al menos 6 propuestas de solución de los estudios de caso.	30	A2	B10 B13	C8	
Examen de preguntas de desarrollo	Al final de las partes II y III del programa de la materia, en dos sesiones presenciales, se propone un caso que el alumno deberá resolver de manera individual y que permitirá evaluar su nivel de conocimientos y capacidad de argumentación y justificación de las decisiones adoptadas. La prueba relativa al IRPF se puntuará con un máximo de 4 puntos y la relativa al IS con un máximo de 3 puntos.	70	A2	B10 B13	C8	

Otros comentarios sobre la Evaluación

En esta asignatura se realizará una evaluación continua (EC) del trabajo realizado por el estudiante.

Para superar la asignatura por EC deben cumplirse dos condiciones: 1. Conseguir al menos un 25% de la nota en cada uno de los tres apartados puntuables (test, prueba IRPF, prueba IS). 2. Obtener al menos 5 puntos en la suma de estos tres apartados puntuables (pruebas test y pruebas IRPF y IS).

La no presentación a cualquiera de las dos pruebas presenciales escritas (IRPF y IS) supondrá que @ alumn@ deja de ser evaluado en EC.

También saldrá de la AC si no consigue al menos un 25% de la nota en cada una de las tres pruebas realizadas (test, prueba IRPF, prueba IS).

La nota final por EC será la suma de las notas parciales obtenidas hasta ese momento.

Aquellos estudiantes que se queden fuera de la EC tendrán la opción de presentarse a un examen final. Este examen valdrá el 100% de la nota, y no se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en EC.

En caso de no presentarse, pero haber hecho trabajo de EC, la nota será la obtenida en evaluación continua.

Los estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria o la convocatoria de fin de carrera realizarán un examen con dos estudios de caso (IRPF y IS). Este examen valdrá el 100% de la nota.

La fecha de los exámenes puede consultarse en www.fccee.uvigo.es

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Grupo docente Fiscalidade Aplicada UVigo, **Esquemas básicos e supostos prácticos,**

Legislación IRPF e IS actualizada 2020,

Albi, E. y Paredes, R., **Sistema Fiscal Español (I y II)**, última edición, Ariel,

Domínguez, F., **Sistema Fiscal Español**, última edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza,

Barberán, M.A. e outros, **Ejercicios y Cuestiones de Fiscalidad**, última edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza,

Agencia Tributaria, www.agenciatributaria.es,

NewPyme, www.plangeneralcontable.com,

Bibliografía Complementaria

Alonso, R., **Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Comentarios y casos prácticos**, última edición, Centro Estudios Financieros,

Borrás, F. e Navarro, J.V, **Impuesto sobre sociedades. Comentarios y casos prácticos**, última edición, Centro Estudios Financieros,

Dominguez, F, **Planificación Fiscal Personal y de la Empresa**, última edición, Aranzadi,

Moreno, M.C e Paredes, R., **Casos prácticos de sistema fiscal**, última edición, Delta,

Portillo, M.J., **Manual de Fiscalidad. Teoría y Práctica**, última edición, Tecnos,

Pla, A. e Salvador, C., **Impuesto sobre sociedades. Regimen general y empresas de reducida dimensión**, última edición, Tirant lo Blanch,

Instituto de Estudios Fiscales, www.ief.es,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad financiera avanzada/V03G020V01926

Creación y simulación de empresas/V03G020V01927

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Decisiones de financiación/V03G020V01501

Dirección estratégica/V03G020V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Matemática de las operaciones financieras/V03G020V01202

Empresa: Contabilidad financiera I/V03G020V01301

Otros comentarios

Esta materia se imparte en el PCEO de ADE-Derecho en 5º Curso, 2º Cuatrimestre y el profesor responsable es Xosé Manuel González.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID- 19 podrá aplicarse una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las autoridades sanitarias y la UVigo lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial.

=== ADAPTACIÓN DE Las METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen:

Todas excepto las prácticas en aula informática

* Metodologías docentes que se modifican:

- Las actividades presenciales pasarán a ser en modalidad virtual

- Las prácticas en aula informático pasarán la practicas autónomas con tutorías colectivas virtuales posteriores

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías):

- Despacho Virtual, Aula Virtual, Foros de Fatic, correo electrónico.

* Modificaciones (si procede) de los contenidos a impartir

* Bibliografía adicional para facilitar a auto-aprendizaje

* Otras modificaciones

===== ADAPTACIÓN DE La EVALUACIÓN =====

* Pruebas ya realizadas

Se mantendrán las puntuaciones obtenidas para la AC.

* Pruebas pendientes que se mantienen

* Pruebas que se modifican:

Dependiendo de las circunstancias y del desarrollo de las actividades, las pruebas parciales de AC (IRPF y IS) no realizadas

podrán integrarse en el examen final de la Convocatoria Común, manteniendo los mismos pesos.

* Nuevas pruebas

* Información adicional
